

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT, COE)

Período cubierto por esta Comunicación sobre Involucramiento

Desde: 01.03.2021

Hasta: 31.03.2023

Declaración de respaldo continuo del Secretario General

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que UGT de Catalunya reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus diez principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción. Esta es nuestra Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



*Camil Ros i Duran
Secretario General de UGT de Catalunya*

Descripción de las medidas desarrolladas por la UGT de Catalunya en el período 2021-2023

Introducción

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Catalunya es un sindicato de clase, de orientación socialista, plural, autónomo y nacional, que conforma la izquierda social (sin adscripciones políticas) y que utilizamos la concertación y el diálogo social desde el principio de la lucha de clases, como método de avance para la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores y trabajadoras.

Para la UGT de Catalunya el compromiso y el apoyo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas está más vigente que nunca. Durante los años 2021 y 2023 la organización hemos continuado trabajando para la consecución de los diez principios básicos en los ejes temáticos de derechos humanos, medio ambiente, estándares laborales y anticorrupción, y que vertebran nuestra misión como entidad sin ánimo de lucro comprometida con la sociedad. Además, estos principios y los ODS están pasando a formar parte de nuestro discurso, objetivos y reivindicaciones sindicales durante este último año.

Los sindicatos estamos llamados a participar activamente en estos procesos nacionales de seguimiento y examen sobre los ODS con la perspectiva de promover y defender los derechos de las personas trabajadoras y los intereses de los más pobres y vulnerables. Tenemos la intención y la obligación de incidir de una manera activa en la determinación de los objetivos y el cumplimiento de las metas de los ODS. La participación sindical debería centrarse sobre todo en el Objetivo 8 sobre “Crecimiento Inclusivo y Trabajo Decente”, pero también tenemos que jugar un papel destacado en el resto de los objetivos.

A continuación realizamos una **descripción del trabajo realizado de la UGT de Catalunya para dar cumplimiento a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en los últimos dos años**, agrupándolos en cuatro temáticas: derechos humanos, mundo del trabajo, medio ambiente y anticorrupción.

DERECHOS HUMANOS

Principio 1 – Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente.

Principio 2 – Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos

La UGT de Catalunya, en tanto que organización sindical con la condición legal de más representativa, tiene entre sus funciones la defensa de todas las personas trabajadoras en la mejora de las relaciones laborales, mediante la negociación colectiva en las empresas.

Pero también tenemos como objetivo la defensa del estado del bienestar, la educación, la salud, la protección social, los servicios públicos, el empleo, la igualdad y todos aquellos aspectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, participando en el diseño de las políticas públicas que se han de aplicar en Catalunya.

Utilizamos para ello el diálogo y la concertación social, como instrumento para mejorar las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores y trabajadoras de Catalunya, con extensión a toda la población.

Asimismo, nuestra acción sindical está orientada a conseguir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la garantía de los derechos de las personas trabajadoras, fomentando su participación en los temas de sostenibilidad, mediante los convenios colectivos con cláusulas orientadas al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los ODS en las empresas.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

La UGT de Catalunya defendemos una educación pública, universal, inclusiva, gratuita y moderna, basada en el espíritu crítico apostando por la coeducación en las aulas como la metodología educativa destinada a minimizar los efectos y consecuencias de una educación sexista sobre los niños y niñas, luchando contra la segregación y a favor de la inclusión.

Exigimos una financiación suficiente para la educación, con una inversión, en términos de PIB, a la altura de la media europea, a la vez que recuperamos y aseguramos el prestigio de los docentes.

DERECHO A LA SALUD

Velamos por asegurar el acceso público y universal en igualdad de condiciones a toda la ciudadanía para que se mantenga el derecho básico y fundamental a la sanidad para todos los ciudadanos y ciudadanas y por ampliar la cartera de servicios.

Exigimos a los gobiernos los recursos necesarios para que toda la ciudadanía pueda ser atendida por los servicios públicos de salud de forma adecuada con la implementación en el sistema sanitario del abordaje de la salud de forma integral y con perspectiva de género.

DERECHO A LA SALUD LABORAL

La relación entre la salud laboral y la salud como derecho fundamental de las personas se basa en el hecho de que el trabajo es una actividad que se desarrolla en el marco de la sociedad y que influye significativamente en la salud y el bienestar de las personas. Por lo tanto, la protección de la salud laboral se convierte en un elemento clave para la garantía del derecho a la salud de las personas, como uno de los derechos fundamentales reconocidos por la comunidad internacional.

La salud laboral se refiere a las medidas y acciones que se implementan para prevenir los riesgos laborales, las enfermedades profesionales y los accidentes de trabajo, así como para promover la salud y el bienestar de los trabajadores en el entorno laboral. Estas medidas incluyen, entre otras, la identificación y evaluación de los riesgos laborales, la adopción de medidas de control y prevención de los mismos, la formación y sensibilización de los trabajadores y la promoción de un entorno laboral saludable y seguro.

El derecho a la salud, por su parte, se encuentra reconocido en numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros. Este derecho implica que toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, y que los Estados tienen la obligación de garantizar el acceso a los servicios de salud necesarios para la promoción, protección y recuperación de la salud.

La promoción de un entorno laboral saludable y seguro no solo beneficia a los trabajadores, sino también a las empresas y a la sociedad en general, ya que se contribuye a la reducción de los costes asociados a la enfermedad y los accidentes laborales, así como a la mejora de la productividad y la competitividad empresarial. En definitiva, la protección y promoción de la salud laboral es un elemento clave para la garantía del derecho a la salud como un derecho fundamental de las personas.

La promoción de la salud laboral y la prevención de riesgos en el trabajo son cuestiones prioritarias para nuestra organización mediante la labor incansable de las federaciones, uniones comarcales y responsables sindicales de las diferentes áreas y directamente en las empresas mediante el trabajo de los delegados y delegadas de prevención cuya función es esencial para garantizar la participación efectiva y real de los trabajadores en la gestión preventiva. De este modo, se pueden establecer políticas y medidas de prevención adecuadas y se puede fomentar una cultura preventiva en la empresa, que garantice la seguridad y la salud de los trabajadores como un derecho fundamental. Además, la UGT de Catalunya dispone de la Oficina Técnica de Prevención de Riesgos Laborales (OTPRL) que se dedica a la sensibilización, prevención y denuncia en el ámbito laboral.

La OTPRL se ha consolidado como una de las principales herramientas para extender la seguridad y la salud en las empresas y centros de trabajo. Para ello, se ha llevado a cabo un trabajo arduo en el desarrollo de una cultura preventiva, basada en la figura del delegado/a de

prevención. La OTPRL se ha enfocado en mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, aplicando criterios de gestión responsable y saludable, con la participación activa de los trabajadores/as.

Asimismo, la OTPRL se ha dedicado a la creación y desarrollo de herramientas, referencias y recursos para apoyar las actuaciones de los delegados/as de prevención y de los propios trabajadores/as. Esto ha permitido llevar a cabo acciones encaminadas a la reducción de la siniestralidad y a impulsar la regulación en materia de prevención de riesgos laborales en el marco de la negociación colectiva.

Los objetivos específicos de la OTPRL se centran en fomentar una cultura preventiva que permita la consecución de centros de trabajo más saludables y seguros. Además, se busca potenciar la formación, información y preparación en materia preventiva de los delegados/as de prevención, dotándolos del asesoramiento y apoyo sindical necesario para llevar a cabo sus funciones de manera eficiente.

La OTPRL busca conseguir una participación efectiva y real de los trabajadores/as y sus representantes en la gestión preventiva de la empresa. Asimismo, se proporciona apoyo cualificado en materia de prevención de riesgos laborales, favoreciendo la difusión de las novedades legislativas en este ámbito. La OTPRL se enfoca en acercar y difundir tanto las distintas herramientas preventivas como las áreas de su actuación y aplicación.

CAMPAÑAS Y PLATAFORMAS SOCIALES Y CÍVICAS

La UGT de Catalunya promueve, colabora y apoya diversas campañas y plataformas sociales y cívicas que tienen como objetivo la protección de los derechos humanos desde diferentes ámbitos.

Las más destacadas del período 2021-2023 han sido:

Plataforma +derechos y +justicia social

Es una Plataforma creada el año 2021, integrada por 14 entidades sociales y culturales del tejido asociativo catalán, entre las que se encuentra la UGT de Catalunya.

Su principal objetivo es defender los derechos sociales, políticos y civiles para todas las personas, universalizar los derechos de la ciudadanía, avanzar hacia una sociedad basada en la igualdad y la justicia social, haciendo un llamamiento a todo el tejido cívico a acompañarnos en estas reivindicaciones.

Sus actuaciones más destacadas en estos dos años han sido manifiestos, manifestaciones y ruedas de prensa reivindicativas.

Iniciativa ciudadana europea “RIGHT TO CURE”

Se trata de una iniciativa ciudadana europea en coalición con más de 200 organizaciones europeas de la sociedad civil de 14 países, nacida el año 2021, con el objetivo de impulsar una propuesta legislativa para instar a la Comisión Europea a que los productores de vacunas, como Pfizer/BioNTech, AstraZeneca y Moderna, compartieran los conocimientos y la tecnología de las vacunas, renunciasen a las patentes de manera temporal y permitieran una producción de las vacunas a nivel mundial, asegurando un acceso universal. Para lograr este objetivo, se planteó la recogida de un millón de firmas.

A lo largo del año 2021, la UGT de Catalunya participó en esta iniciativa haciendo difusión y dando apoyo a la misma.

Apoyo al cierre del CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona)

La UGT de Cataluña y AMIC (Associació d'Ajuda Mútua d'Immigrants a Catalunya) participamos en esta campaña que impulsó SOS Racismo con el apoyo de un movimiento de presión ciudadana para cerrar el Centro de Internamiento de Extranjeros de Barcelona. No entendemos ni aceptamos la existencia de lugares donde se pueden retener, hasta dos meses, personas que no han cometido ningún delito, sino tan solo una falta administrativa, y hacerlo con menos garantías que en una prisión. El CIE es un espacio totalmente opaco, al cual las organizaciones e instituciones que velan por los derechos humanos no pueden acceder ni ejercer ningún control, donde los abusos y las agresiones a las personas retenidas son frecuentes, y dónde no se garantiza el derecho a la tutela judicial para poder denunciar estas situaciones. Los CIE son incompatibles con los derechos humanos y con la igualdad de las personas, y son totalmente impensables en un nuevo modelo de país.

Campaña: PELIGRO. Explotación laboral de personas extranjeras

La UGT de Cataluña y AMIC hemos puesto en marcha una campaña para denunciar la explotación laboral a las personas extranjeras y sensibilizar los mismos trabajadores afectados para que denuncien, puesto que esta situación los puede conducir a una situación de irregularidad y a la expulsión del país.

Campaña casa nuestra, vuestra casa

La asociación AMIC-UGT de Cataluña, en defensa de las personas desplazadas, participa activamente en la campaña Casa Nuestra, Casa Vuestra.

Esta campaña, que reúne más de 200 entidades de diferentes ámbitos, reclama a las instituciones una acción decidida de acogida, y denuncia que el cierre de fronteras vulnera los derechos humanos, el derecho internacional y los compromisos adquiridos por los estados europeos.

Con esta campaña denunciaremos que las políticas de cierre de fronteras de la Unión Europea incentivan la mortalidad y criticamos la inacción del estado español. Reclamamos a las instituciones catalanas compromisos inmediatos para garantizar que "Cataluña sea tierra de acogida". Defendemos la libre circulación de personas como derecho fundamental recogido en

el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y animamos la ciudadanía a movilizarse y hacer sentir su voz.

Campaña por la ratificación del Convenio 198 de la OIT sobre el trabajo del hogar

El trabajo del hogar es uno de los sectores con más incidencia del trabajo informal, con las carencias de derechos laborales que esto comporta, y concentra un elevado porcentaje de mujeres inmigradas. Además, el hecho de ser mujeres e inmigradas añade elementos de discriminación a la relación laboral, por el desconocimiento de los recursos disponibles y de los derechos que las amparan y muchas veces por la irregularidad administrativa en que se encuentran.

En este sentido, se constituyó la Mesa de defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar, limpieza y cura de personas y UGT de Catalunya, junto a CCOO, como organizaciones sindicales mayoritarias en Cataluña, hemos decidido constituir un GRUPO DE ACCIÓN POR LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 189 DE LA OIT.

El objetivo de esta iniciativa fue impulsar esta ratificación para conseguir la equiparación de los trabajadores y las trabajadoras del hogar al resto de trabajadores y trabajadoras incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social, y también, promover la valoración y el reconocimiento del trabajo del hogar y las curas.

Asimismo, con esta iniciativa también se busca el reconocimiento social que el trabajo del hogar ahora no tiene, en cuanto que este trabajo forma parte de la economía de la ciudadanía. Es decir, que las personas trabajadoras del hogar cuidan de la vida. Por eso, consideramos que hace falta que se tenga en cuenta este hecho, se le dé la importancia e incidencia política que se merece en cualquier ámbito de trabajo y de debate a nivel social, económico y político.

Plataforma Unidad contra el Fascismo y el Racismo

Esta Plataforma es un movimiento social creado el año 2010, que tiene como objetivo responder a las manifestaciones racistas, xenófobas y fascistas de entidades activas, intentar evitar que las candidaturas con planteamientos racistas, xenófobos y fascistas consigan representación institucional y favorecer la convivencia, con respeto e igualdad de derechos.

Está formada por más de 500 entidades adheridas de carácter social, político, cultural, vecinal, sindical, entre ellas la UGT de Catalunya, deportivo, y también miembros a título individual.

De las actividades de esta Plataforma realizadas durante los años 2021 y 2022 y en las que ha participado la UGT de Catalunya está la manifestación del 19 de marzo de 2022 y la del 18 de marzo de 2023, con motivo de la jornada de la ONU contra el racismo y en el marco de la llamada internacional de #WorldAgainstRacism, con el objetivo de rechazar el racismo institucional y toda forma de racismo y odio. Nos solidarizamos también con las personas refugiadas y migradas, y particularmente con las personas jóvenes migradas, que están sujetas a una terrible campaña de criminalización y estigmatización.

Plataforma “ATUREM LA GUERRA”

Plataforma creada el año 2002 con la voluntad de dar respuesta ciudadana contra o contra cualquier agresión a un país. Reúne todo tipo de organizaciones y personas para movilizar a la ciudadanía contra proyectos belicistas, las grandes agresiones imperialistas y el militarismo, con casi 500 entidades adheridas, entre ellas la UGT de Catalunya.

El año 2022 la UGT de Catalunya se ha adherido al manifiesto elaborado por esta Plataforma “Aturem la Guerra”, ante la invasión de Ucrania por Rusia.

ASOCIACIÓN DE AYUDA MUTUA DE INMIGRANTES EN CATALUNYA (AMIC-UGT)

La Asociación de Ayuda Mutua de Inmigrantes en Cataluña (AMIC-UGT) trabaja desde 1993 por la integración social y laboral de las personas recién llegadas en Cataluña, trabajo que desarrolla desde la óptica que estas personas son trabajadores y trabajadoras que contribuyen a la construcción de una sociedad diversa y plural, en el marco de los valores democráticos de ciudadanía. Todas las actuaciones de AMIC se dirigen a apoyar al conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes que las personas inmigradas tienen como cualquier ciudadano o ciudadana de Cataluña, a la vez que reivindicamos la mejora de aquellos derechos que les son parcialmente negados o que sencillamente no tienen.

Atención y Asesoramiento en temas de extranjería

La regularidad administrativa es una conditio sine qua para la integración social y laboral.

Se calcula que en Cataluña viven alrededor de 100 mil personas en situación de irregularidad administrativa, personas que obligadamente tienen que trabajar a la economía sumergida para sobrevivir y que quedan excluidas de la mayoría de políticas sociales (prestaciones, ayudas, investigación de trabajo)

Tener residencia legal en el Estado español constituye un elemento clave para la integración social y laboral de las personas inmigradas. La complejidad y variedad jurídica del estatus legal de los extranjeros y extranjeras hace necesario desarrollar este servicio de calidad que da asesoramiento y apoyo para iniciar y/o mantener la condición de residente legal a nuestros usuarios y usuarias

AMIC presta un servicio de apoyo y asesoramiento individualizado de calidad en todo aquello relacionado con el estatus legal de extranjero o extranjera.

Además de la información y el asesoramiento, se apoya a la tramitación de todos aquellos expedientes administrativos que, atendiendo a las circunstancias concretas de cada caso y siempre que la normativa específica lo permita, sean aptas para la consecución o el mantenimiento de la situación legal del interesado/ada y de su familia.

El servicio incluye el asesoramiento puntual en los profesionales de la institución donde se trabaja.

Por otro lado, este servicio también mira de apoyar general a todo tipo de demandas de las personas inmigradas, ofreciendo la información y las derivaciones adecuadas en cada caso, en

temas como el acceso a servicios básicos, formación, inserción laboral, problemas sociales, vivienda...

COOPERACIÓN SINDICAL: SINDICALISTES SOLIDARIS

La UGT de Catalunya como organización sindical comprometida con el progreso y la igualdad, vela por la no vulneración de los derechos humanos y laborales de los trabajadores y las trabajadoras en nuestro país, pero también ejerce una defensa de los mismos a nivel internacional y especialmente en los países del Sud Global.

En este sentido la UGT de Catalunya cuenta, en su estructura orgánica, con la Fundació Josep Comaposada-Sindicalistes Solidaris que es la entidad encargada de gestionar los proyectos de cooperación internacional, promoviendo el Trabajo digno en Latinoamérica y en el Sur del Mediterráneo. Entre sus cometidos está la organización, formación y difusión de los principios rectores del trabajo digno promoviendo una economía social y la plena democratización de las sociedades, con una perspectiva de género.

Trabaja con otras organizaciones sindicales de estos países para la promoción de sindicatos transparentes, libres de corrupción y comprometidos con el avance democrático a través de programas de formación laboral, sindical y social para promover un desarrollo sostenible y sin desigualdades.

En algunos países, aunque el sindicalismo oficialmente está reconocido, a menudo la práctica sindical pone en riesgo el puesto de trabajo incluso la vida de los sindicalistas. Apoyar la formación de centrales sindicales y el desarrollo de estas es uno de los objetivos de cooperación de la UGT de Catalunya.

Medidas 2021-2023

Empoderamiento de la mujer. Una de las principales líneas de trabajo de Sindicalistes Solidaris se basa en programas de empoderamiento de la mujer en países de cultura marcadamente patriarcal y donde estas sufren serias discriminaciones y agresiones. A las discriminaciones sociales, laborales y salariales, a menudo, hay que luchar contra las agresiones i coacciones sexuales que padecen las mujeres en estos países que suelen quedar impunes.

Formación para jóvenes. La organización también imparte programas formativos para jóvenes, con el objetivo de su inserción laboral de calidad con el fin que no tengan que arriesgar sus vidas emigrando en las peores condiciones en el anhelo de una vida mejor. Así mismo, la organización también impulsa programas contra la explotación infantil y en defensa de los derechos de la infancia.

El rap de los derechos humanos

Sindicalistes Solidaris ha trabajado en el conocimiento, promoción y defensa de los Derechos Humanos y los ODS entre los más jóvenes. Con este objetivo, se ha desarrollado diferentes materiales para llegar por múltiples canales a niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país. Con

este proyecto hemos ampliado el abanico y se han elaborado 15 videos video-clips a ritmo de rape con la voluntad de acercar al público más joven los Derechos Humanos. Concienciar a los adolescentes y niños de la necesidad de defenderlos no es una tarea fácil en un mundo cada vez más individualista y consumista. Así pues, con «El rap de los derechos humanos» los chicos y chicas tienen a su disposición una nueva herramienta por devenir los ciudadanos y ciudadanas críticos necesarios para avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria.

Las quince cápsulas, que tienen tratamiento de video musical con canciones en estilo de rap, tienen una duración de 90 segundos, son independientes entre ellas, pero tienen una carátula y unos eslóganes comunes que son el hilo conductor y que ayudan a reforzar la memorización y comprensión de los derechos presentados. Los diferentes videos se han colgado en el canal de youtube de Sindicalistas Solidarios y en la página web. También en las redes sociales de la entidad, Instagram y Twitter donde se irán reproduciendo los 15 videos a partir del día 30 de enero 2023, coincidiendo con el Día Escolar de la No-Violencia y la Pau (DENIP).

Salud sexual reproductiva. En el Salvador, país con altas tasas de violencia de género y de embarazos entre niñas y adolescentes se aborda la problemática a través de los maestros y maestras que trabajan con las titulares de derechos y sus familias. Así mismo, dentro de los espacios de formación sindical se dan herramientas para detectar y denunciar abusos sexuales y psicológicos entre las trabajadoras, ya sea dentro de las empresas o fuera de estas.

Economía social. En la búsqueda de una economía social que permita un salario digno y el sustento de pequeñas comunidades indígenas, Sindicalistes Solidaris promueve cooperativas en Latinoamérica, formando mayoritariamente a mujeres y jóvenes madres solteras, ayudándolas en la creación y organización de las mismas.

Lucha contra la explotación laboral. Con el fin de formar e informar a los trabajadores y trabajadoras en la defensa de sus condiciones de trabajo, se realizan formaciones en Marruecos y el Salvador en maquilas y zonas francas especialmente encaminadas a la lucha contra la explotación laboral y la denuncia de vulneraciones de derechos humanos laborales.

Sensibilización. En Catalunya, además, se llevan a cabo una serie de actuaciones de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de fortalecer a los sindicatos del sur para contribuir a erradicar las causas estructurales de la pobreza y promover el trabajo digno. Para conseguir este objetivo, se ha elaborado un módulo de formación para los delegados y delegadas de la UGT de Catalunya. Entre los proyectos de sensibilización se trabaja en el conocimiento y difusión de los ODS y los Derechos Humanos entre jóvenes y adolescentes de acuerdo con el currículum educativo en diferentes formatos (audiovisuales, libros, actividades artísticas, exposiciones, etc.). También se trabaja en el derecho a migrar y en las vulneraciones de derechos que sufren las personas que llegan por diferentes vías a las puertas de Europa huyendo de guerras, pobreza y crisis climática. Finalmente, se promueve el debate y el conocimiento a través de la publicación de la revista SUD, una de las de mayor trayectoria dentro del mundo de la cooperación en Catalunya con más de 20 años de vida.

MUNDO DEL TRABAJO

Principio 3 – Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho de la negociación colectiva.

Principio 4 – Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5 – Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6 – Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La UGT de Catalunya defiende los derechos de todas las personas trabajadoras y unas condiciones laborales dignas, pero también trabajamos por garantizar y defender un estado del bienestar y unos servicios públicos de calidad.

La UGT de Catalunya abarca un amplio campo de actuación y allí donde tiene representación y por tanto actuación, promulga la defensa de los derechos y libertades sindicales, como la libertad de afiliación y sindicación, recogidos en el capítulo de derechos fundamentales de la Constitución Española (CE) y regulados en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (LOLS).

Desde las empresas o centros de trabajo y a través de su representación sindical hasta los organismos donde se definen las políticas económicas, sociales, educativas, sanitarias, etc. que afectan a las personas trabajadoras y a la ciudadanía en general, impulsamos un modelo laboral, económico, productivo y social más justo, digno, solidario y sostenible, sin dejar nunca a nadie atrás.

Por otro lado, la UGT de Catalunya ha participado de manera activa en la elaboración y aprobación de la “Estratègia Catalana per a l’Ocupació de Qualitat 2022-2027” en el sí del Consejo de Dirección del Servicio Público de Ocupación. Esta Estrategia define el marco de actuación y concreta las políticas ocupacionales de nuestro país para los próximos años, estableciendo los criterios, las directrices, las prioridades y los objetivos de la política de ocupación de Catalunya.

Nuestras campañas se orientan siempre en defender y denunciar situaciones laborales precarias porque nuestro principal objetivo es conseguir que el trabajo sea siempre y bajo cualquier circunstancia, digno porque queremos entornos laborales sin precariedad laboral, es decir, entornos laborales seguros que permitan la protección adecuada de trabajadores y trabajadoras, con condiciones laborales y salariales suficientes.

El diálogo social, la reivindicación y la lucha sindical son, para la UGT de Catalunya, aspectos que caracterizan nuestro sindicato y son la base de la negociación colectiva y la concertación social que desarrollamos y que seguiremos, un año más, desarrollando.

En esta línea, desde Sindicalistes Solidaris se colabora con las centrales sindicales del Magreb y de Latinoamérica en la elaboración de plataformas reivindicativas para la negociación de convenios colectivos. Sindicalistes solidaris, promueve intercambios entre sindicalistas de Catalunya y de los países de Latinoamérica y el Magreb con el fin de fortalecer los vínculos y denunciar conjuntamente las vulneraciones de derechos de empresas transnacionales.

La negociación colectiva tiene en su mano una herramienta capaz de eliminar toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, así como la erradicación y abolición de cualquier práctica discriminatoria en el empleo y la ocupación y es el convenio colectivo.

El convenio colectivo es la herramienta que nos ha de permitir conseguir todos nuestros objetivos sindicales, pero no solamente la negociación colectiva es importante en nuestro entorno, sino que el diálogo social y la concertación juegan también un papel fundamental. En este ámbito, se está a punto de cerrar un nuevo Acuerdo de Negociación Colectiva, de ámbito catalán, entre sindicatos y patronales más representativas de Catalunya. Este Acuerdo, recoge la voluntad de las partes de impulsar un marco catalán de relaciones laborales permanente y efectivo, en materias tan diversas como la igualdad, la seguridad y salud, entre otras muchas y se posiciona como un acuerdo marco para la protección y seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras de Catalunya.

En el ámbito institucional, también debemos destacar la gran tarea de concertación social que se desarrolla en el marco del Consell de Relacions Laborals de Catalunya, donde se acuerdan propuestas y recomendaciones para la negociación colectiva en Catalunya para dar respuesta a los problemas actuales y retos de futuro para mejorar un mercado laboral que se encuentra en continua transformación.

Y también la participación de la UGT de Catalunya el Consejo de Dirección del Servicio Público de Empleo de Catalunya, donde se ha elaborado y aprobado de manera concertada con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y las entidades municipalistas la “Estratègia Catalana per a l’Ocupació de Qualitat 2022-2027”. Esta Estrategia define el marco de actuación y concreta las políticas ocupacionales de nuestro país para los próximos años, estableciendo los criterios, las directrices, las prioridades y los objetivos de la política de empleo de Catalunya.

Igualdad y no discriminación

La Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Catalunya, y concretamente desde la secretaría de Igualdad y del Grupo LGTBI-UGT de Cataluña, junto con la secretaría de Políticas Sociales, luchamos por la igualdad y no discriminación de género real y efectiva en el ámbito laboral y por extensión en la ciudadanía en general.

La igualdad de género consiste en erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres, así como asegurar que tienen las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida.

Trabajamos por la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo, combatiendo la discriminación salarial, y promoviendo la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la corresponsabilidad en el reparto de los cuidados.

Trabajamos por la prevención y el abordaje del acoso sexual y/o por razón de sexo, de orientación sexual e identidad o expresión de género, como cualquier tipo de violencia machista en los centros de trabajo.

Trabajamos por la obligatoriedad de disponer en todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño, de medidas de igualdad y no discriminación, del registro retributivo segregado por sexos y para todas las categorías profesionales, de los protocolos de prevención y abordaje del acoso sexual y por razón de sexo, así como a través de los planes de igualdad, para empresas de más de 50 trabajadores, y siempre mediante la representación legal de las personas trabajadoras. La negociación colectiva es imprescindible para garantizar todos los derechos de las personas trabajadoras, y siempre bajo la perspectiva de género.

UGT de Catalunya quiere mostrar el compromiso inequívoco de nuestra organización sindical en la erradicación de las desigualdades que sufren las personas LGBTI —lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales— en el marco de las relaciones laborales y, por extensión, en el resto de la sociedad.

En el año 2001 se creó la XASI, que es la Red de Agentes Sindicales por la Igualdad de UGT de Cataluña, y tiene como objetivo interconectar todas las delegadas y delegados de nuestra organización que luchan y trabajan para prevenir, sensibilizar, detectar e intervenir sobre cualquier discriminación que pueda darse en el ámbito laboral.

También contamos con otra herramienta el SIAM, Servicio de Información, Asesoramiento y Mediación por mujeres, que es un servicio de UGT de Cataluña que tiene como objetivo informar a las mujeres sobre sus derechos y combatir las desigualdades que pueden sufrir en cualquiera ámbito de su vida. Facilitamos información, asesoramiento y, cuando sea necesario, mediación en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los ámbitos laboral, familiar o en casos de violencia machista.

Otra forma de visibilizar, reivindicar y conmemorar los derechos de las mujeres y personas LGTBI es a través de los Días Internacionales. La UGT de Catalunya elaboramos manifiestos, carteles, informes, notas de prensa, circulares de los días internacionales, y hacemos difusión por todas las redes sociales para que llegue a la mayor gente posible, tanto en las empresas como en la ciudadanía en general.

Algunas de las propuestas de UGT de Cataluña:

- La subida del SMI a 1.080 euros es una medida indispensable que reduce en parte la brecha salarial de género, siendo seis de cada diez personas beneficiadas por mujeres.
- Impulsar la negociación colectiva de medidas de igualdad en los convenios y en los planes de igualdad.

- Exigir el cumplimiento de los planes de igualdad en los términos que obliga la legislación.
- Combatir todos los tipos de violencias machistas desde los centros de trabajo, adoptando protocolos de acoso sexual y/o por razón de sexo, así como por orientación sexual e identidad o expresión de género.
- Incrementar y mejorar las políticas activas de empleo, con perspectiva de género.
- Adoptar políticas con perspectiva de género en todos los ámbitos y especialmente en materia de cuidados.
- Alcanzar la plena equiparación en los derechos de las trabajadoras del hogar.
- Invertir en educación en igualdad para conseguir una cultura libre de violencias machistas a través de una educación transformadora e igualitaria desde edades tempranas.
- Reivindicar que se garantice el derecho al aborto sin ningún tipo de coacción frente a la libre decisión de las mujeres en la sanidad pública sin excepción, acabar con la violencia obstétrica y garantizar todos los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.
- Reforzar y garantizar los instrumentos y recursos de vigilancia, control y sanción de la Autoridad Laboral por el efectivo cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación en el ámbito laboral.
- Conseguir equiparar a los derechos de matrimonio y derechos de las parejas de hecho.
- Garantizar las necesidades y derechos de las personas trans como las ausencias derivadas del proceso de cambio de sexo; el tratamiento y nueva identidad corporativa, aunque legalmente no se haya producido el cambio de nombre; la privacidad en la identidad legal de la persona; incluir la LGTBI-fobia como riesgo psicosocial, etc.
- Crear un contexto respetuoso por un entorno de trabajo libre de discriminaciones.
- Garantizar un lenguaje e imágenes no sexista e inclusivo para evitar que constituya una forma de discriminación y generación de desigualdades en la empresa.
- Elaborar programas de formación específicos en materia de igualdad y diversidad en la empresa, generando una cultura de respeto a la diferencia y los derechos de todas las personas.

Políticas sociales

En UGT de Catalunya continuamos promoviendo la lucha por la igualdad y en contra de cualquier forma de discriminación en nuestra acción sindical, basándonos en la reciente *Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación* (ámbito estatal) y en la *Ley 19/2020 de Igualdad de trato y no discriminación* (ámbito de Catalunya), propugnando un modelo de sociedad basado en la solidaridad y en la igualdad, sin dar cabida a la discriminación en todas sus formas y ámbitos de la vida.

Situando el centro de trabajo como el núcleo generador de igualdades, seguimos comprometidos a vigilar que se aplique la normativa vigente en materia de igualdad y no discriminación, así como los protocolos de actuación existentes en las empresas frente a las prácticas discriminatorias. La labor de nuestros delegados y delegadas es hacer que los trabajadores y las trabajadoras de los centros de trabajo sean conscientes de la gravedad de estos actos, ofreciéndoles las herramientas necesarias para su protección y defensa.

No podemos permitir que en una sociedad avanzada como la nuestra se sigan vulnerando los derechos y libertades fundamentales de las personas, razón por la cual, desde la UGT de Catalunya hemos llevado a cabo diferentes actos durante estos años para sensibilizar a la ciudadanía en general y poder acabar con esta lacra.

La UGT de Catalunya también continúa con el firme propósito de luchar por la inclusión laboral de las personas con discapacidad, garantizando sus derechos, sociales y laborales, la igualdad de oportunidades tanto en el acceso como en el desarrollo de la relación laboral, así como la eliminación de toda clase de discriminación hacia estas personas. Para ello, es fundamental una acción sindical integral y transversal en las empresas, fortaleciendo la negociación colectiva con el fin de conseguir estos objetivos.

Desde el sindicato trabajamos para que los entornos laborales sean accesibles y se realicen en ellos las actuaciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y mantener su puesto de trabajo en las mismas condiciones que el resto de trabajadores y trabajadoras, dotándolas de herramientas para su desarrollo integral y potenciando el uso de sus conocimientos y capacidades, favoreciendo su promoción profesional.

La UGT de Cataluña tiene el compromiso de conseguir un verdadero Estado Social, conforme a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Queremos que sean ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho y por ello exigimos a través del diálogo social la priorización de la puesta en marcha de nuevas medidas que acaben con las discriminaciones que aún a día de hoy siguen existiendo.

Como miembros del Pacto Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad, nos encontramos en un proceso de revisión de los retos que plantea la inserción laboral de este colectivo, para definir los objetivos finales y focalizar las medidas específicas y transversales, asociadas a dichos objetivos.

ASOCIACIÓN AMIC

La **Asociación AMIC-UGT**, que trabaja por la integración laboral de las personas extranjeras, ha desarrollado una serie de servicios con la finalidad de optimizar la incorporación de éstas personas al mercado laboral:

Información y apoyo a la movilidad internacional

El cambio de ciclo económico que estamos viviendo, los recortes sociales, la desaparición de puestos de trabajo y la precariedad de las condiciones laborales, está haciendo que algunas personas y sus familias se planteen emigrar, ya sea al país de origen (retorno) o hacia otro. En este sentido, hay que impulsar o diseñar políticas de apoyo a la emigración, que respondan a la necesidad de asistencia, de asesoramiento en aspectos básicos sociales y laborales por aquellos que se planteen el proceso migratorio o de movilidad.

Esta asesoría tiene como contenidos básicos los aspectos jurídicos y prácticos del traslado a otro país, tanto antes de marchar como al llegar; así como la validación internacional de la formación y las competencias profesionales y la búsqueda de trabajo

Información y apoyo a la homologación de estudios

Muchas personas inmigradas tienen una formación cualificada en sus países de origen, a pesar de que ocupan en Cataluña trabajos de baja calificación. La homologación o convalidación de estos estudios es una herramienta para aprovechar el potencial productivo de estas personas, pero es un procedimiento administrativamente complejo que se puede alargar meses e incluso años si no se cuenta con una información clara, precisa y adaptada a cada caso.

El objetivo es favorecer la inserción socio-laboral de las personas extranjeras mediante el reconocimiento de sus titulaciones y calificaciones profesionales.

AMIC ofrece un servicio de información, apoyo y seguimiento individualizado de los procesos de homologación o convalidación de los estudios por el cual trabaja en estrecha colaboración tanto con el Área de Alta Inspección de Educación (Delegación del Gobierno en Cataluña y Ministerio de Educación), para la gestión de las homologaciones universitarias, como con el Servicio de Escolarización y Registro de Títulos del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña, para la gestión de las homologaciones no universitarias. Así mismo, mantiene contacto con los diferentes centros universitarios catalanes que imparten titulaciones oficiales para el asesoramiento en los procesos de convalidación de estudios.

Evaluación y acreditación de competencias profesionales

Muchas personas han adquirido competencias profesionales en el puesto de trabajo, mediante la experiencia profesional o formación no oficial, con lo cual tienen las competencias, pero no la acreditación oficial. El proceso de evaluación y acreditación permite que estas personas puedan obtener la certificación oficial.

AMIC es un punto de Información y orientación reconocido por el Instituto Catalán de las Calificaciones Profesionales.

En esta etapa se informa y se orienta los participantes sobre la naturaleza y las fases del procedimiento, los requisitos de participación, los derechos y las obligaciones de los candidatos, las oportunidades de acreditación y sus efectos.

COOPERACIÓN SINDICAL: SINDICALISTES SOLIDARIS

Red de Agentes por el Trabajo Digno en El Salvador

El proyecto desarrollado por la Fundación Sindicalistes Solidris ha contribuido a crear una cultura del trabajo digno entre las trabajadoras y trabajadores, jóvenes y mujeres, que tiene que permitir potenciar y ampliar el tejido sindical y social, fortaleciendo la Red de Agentes por el Trabajo Digno en El Salvador. La iniciativa de crear esta red surgió de la necesidad que la máxima cantidad de trabajadores conocieran sus derechos y pudieran disponer de herramientas para conseguirlos. Se ha dado formación a 10 personas, previamente seleccionadas por sus habilidades y capacidades, que se han convertido en agentes dinamizadores para impulsar acciones en el territorio como por ejemplo: organización de asambleas sectoriales de carácter

informativo, distribución de material divulgativo, realización de sesiones de sensibilización y formación para motivar los participantes porque se vayan organizando para fortalecer sus organizaciones con una participación más activa. En total se llevaron a cabo 113 acciones. Estos agentes han contribuido a divulgar y promover el trabajo digno tanto entre las organizaciones sindicales como en las asociaciones de mujeres, de jóvenes y comunales. Se impartieron 14 talleres de formación orientados a miembros de sindicatos y asociaciones de mujeres. En total participaron 223 personas (114 mujeres y 109 hombres) que ahora tienen herramientas para luchar por la dignificación del trabajo, a la vez que se analizó y reflexionó sobre la problemática y la importancia de la aplicabilidad del trabajo digno como instrumento de lucha en el contexto político, económico y social del país.

Además se distribuyeron materiales didácticos sobre el trabajo digno, que han permitido llegar a más sectores de la población y además centros de trabajo. Materiales que se han difundido por las redes sociales y se han librado en centros de estudios, plazas públicas, mercados municipales, centros comerciales, comunidades suburbanas, etc.

También se ha creado un servicio de asesoramiento jurídico para canalizar la defensa y protección de los trabajadores y trabajadoras. Se ha apoyado a la central sindical FESTRAJUSAL y al sindicato de maestros SITES en la elaboración de sus plataformas reivindicativas.

Empoderamiento de las mujeres y trabajo digno a las maquilas de Soyapango y San Martín en El Salvador

El proyecto ha dado formación e información en trabajo digno, derechos humanos, derechos laborales, legislación, salud sexual reproductiva y equidad de género a un total de 70 mujeres y 5 hombres trabajadoras de las maquilas para dotarlos de los conocimientos y herramientas para poder defender sus derechos y porque sean correa de transmisión hacia el resto de compañeras y compañeros. Las personas participantes lo hicieron divididas en 5 grupos de 15, y cada grupo hizo 6 formaciones.

Hay que destacar de estas formaciones el interés mostrado por aspectos relacionados con la equidad de género, puesto que al país hay profundas y arraigadas desigualdades que generan todo tipo de violencia contra las mujeres. Otra formación, que es un tabú en la sociedad salvadoreña, es la educación sexual reproductiva. Sindicalistas Solidarios, mediante Inelsa, es de las pocas organizaciones que han introducido en sus formaciones la salud sexual reproductiva, para concienciar a las mujeres y la sociedad general del problema que comportan los embarazos de niñas y adolescentes, y que han llegado a unas cifras alarmantes. Todas las acciones formativas se complementaron con material didáctico que se confeccionó para la ocasión.

Posteriormente, se seleccionaron 10 trabajadoras, que recibieron una formación adicional para crear un grupo dinamizador que llevó a cabo 60 actividades de divulgación y reivindicación de derechos humanos laborales. Algunas de estas actividades se hicieron en el interior de las maquilas o de industrias, pero también en las poblaciones donde residen (generalmente viven en la misma colonia) y siempre con mucha cura que no fueran descubrimientos y despedidas de sus

puestos de trabajo. También fueron las encargadas de gestionar las denuncias y encabezar las reivindicaciones entre las trabajadoras de las maquilas y ante las autoridades correspondientes.

Economía Social, defensa de las trabajadoras de las maquilas salvadoreñas

El objetivo del proyecto es promover la justicia de género, fortaleciendo la defensa de los Derechos Humanos y Laborales de las trabajadoras de las maquilas con el espaldarazo de iniciativas económicas que mejoran sus condiciones de vida. Este proyecto se desarrollará a Metapan al departamento de Santa Ana; y a Soyapango al departamento de San Salvo. El proyecto «Economía social y defensa de los derechos de las trabajadoras de las maquilas salvadoreñas» consiste en la creación del Espacio Mujer que ofrecerá capacitaciones en Trabajo Digno, Derechos Humanos y Laborales, salud sexual reproductiva, equidad de género y nuevas tecnologías. Primero se formará a unas 150 mujeres, formaciones que se les darán las darán herramientas metodológicas y conocimientos para que puedan ejercitar y defender sus derechos en los centros de trabajo. Después se creará un grupo de 12 dinamizadoras que recibirán adicionalmente 2 cursos de 5 horas para reforzar sus conocimientos en estos campos. Posteriormente estas dinamizadoras realizarán acciones de difusión, acompañamiento, asesoramiento y denuncia entre sus compañeras de las maquilas.

Por otra banda, para promover el acceso a un Trabajo Digno e incentivar la actividad económica responsable socialmente, mujeres en situación de especial vulnerabilidad y/o despedidas de las maquilas formarán parte de una Red de Cooperativas Solidarias. Se crearán 3 grupos de 15 personas que recibirán capacitación sobre panadería y pastelería, seguridad alimentaria y contabilidad.

Formación en equidad, trabajo digno y salud sexual reproductiva para docentes. Fase III

Este proyecto iba dirigido a docentes y alumnos de los departamentos de San Salvador, San Miguel, Morazán, La Unión y Usulután. Se han hecho formaciones sobre los elementos básicos del trabajo digno con una perspectiva de género para promover la equidad y la igualdad. En los centros escolares se han formado maestros y alumnos sobre salud sexual reproductiva, dado que a los docentes les preocupa el alto índice de embarazos de niñas y el abandono escolar que esto comporta, y se muestran impotentes ante la falta de herramientas legales y formativas.

Debido a esta preocupación expresada por los maestros, en las formaciones sobre educación sexual reproductiva se incorporaron las familias, especialmente las madres, para afrontar un tema que en El Salvador es tabú y que ninguna administración u organización trata.

Se impartieron 20 cursos presenciales, 5 más de los previstos, con la participación de 313 docentes, y 10 seminarios telemáticos, con una importante participación de jóvenes alumnos, sobre la transición de la escuela al trabajo digno y el panorama de embarazos en El Salvador, con las estadísticas oficiales con relación al número de embarazos entre niñas de 10 a 14 años y la discriminación que sufren las adolescentes embarazadas. En total, de estas formaciones se han beneficiado 488 personas. Paralelamente, durante cuatro meses se llevó a cabo una campaña de sensibilización a través de las redes sociales que tuvo un impacto importante, y que llegó además de 20.000 personas. La campaña consistió en la explicación del concepto trabajo digno a través de infografías: “Cuidamos nuestro futuro” con los datos de embarazos, las

consecuencias de los abusos sexuales, datos de mortalidad materna en niñas de 10 a 14 años, y de la discriminación que sufren las niñas y adolescentes embarazadas; también se facilitó información de algunos aspectos del código penal sobre la libertad sexual.

El proyecto ha permitido los y las maestras participantes tener más claro cuáles son sus derechos con relación al trabajo en condiciones dignas y a una cultura de género que permita a las mujeres docentes tener una integración en igualdad de condiciones, así como fortalecer el tejido sindical. También han adquirido conocimientos y herramientas sobre cómo abordar los embarazos entre sus alumnas y los abusos sexuales que sufren. En este sentido, los docentes serán en un futuro próximo los agentes de cambio en la promoción del empoderamiento de las niñas y mujeres en la sociedad.

Apoyo en la Red de Cooperativas por el Trabajo Digno en El Salvador

El proyecto ha permitido consolidar y fortalecer la Red de Cooperativas por el Trabajo Digno y garantizar la viabilidad de las cooperativas con las formaciones que refuerzan los conocimientos técnicos de producción, contabilidad y comercio.

Se han realizado 24 talleres de refuerzo de panadería y pastelería, con la introducción de nuevos productos para ampliar la oferta, y se ha elaborado un recetario con las fórmulas y procedimientos ya tratados y las nuevas recetas, lo cual fortalece sus habilidades y capacidades productivas y, en consecuencia, la mejora de la calidad de vida de las beneficiarias, sus familias y los habitantes de sus comunidades.

Los 10 talleres de contabilidad y comercialización los han permitido un mejor control de los ingresos y gastos de la cooperativa y han empezado a construir una identidad propia para comercializar mejor sus productos y hacer publicidad.

Fortaleciendo el tejido social y productivo, se contribuye a amortiguar el impacto de la crisis económica

que se vive a causa de la pandemia y que ha generado más desocupación y pobreza. También se ha contribuido a un trabajo digno y al empoderamiento de las mujeres y jóvenes. Estas cooperativas han generado puestos de trabajo dignos dentro de una economía social y han beneficiado sus familias y las comunidades donde están ubicadas. El conjunto de las personas participantes han expresado y mostrado un gran interés por unas formaciones que los permite adquirir nuevos conocimientos para consolidar unas cooperativas que los facilita tener un trabajo digno, un ingresos, una mejora alimentaria para ellas, sus familias y las comunidades donde se encuentran y del alrededor.

Mujer, Igualdad y Trabajo Digno. Marruecos. Fase II

Esta es la segunda fase de un proyecto trienal que surgió de la necesidad de fortalecer el papel de las mujeres en tres ámbitos: la sociedad, el sindicato y el puesto de trabajo. Se han impartido un total de 51 cursos, 23 de telemáticos y 28 de presenciales; han participado un total de 1.022 personas, de las cuales 735 eran mujeres (72%) y 287 hombres (28%). Otro dato importante es que en esta segunda fase se ha logrado el objetivo de fortalecimiento del papel de la mujer a los

sindicatos, a pesar de las trabas causadas por la covid-19, y se han constituido un total de 35 Secretarías de la Mujer por parte de la CDT y 10 de la FSD.

Las sindicalistas que participan en este proyecto han recibido formación genérica y específica en derechos humanos, democratización y participación, derechos laborales y legislación, violencia de género, etc., para que puedan hacer valer sus derechos tanto dentro de las empresas como dentro del sindicalismo. Hay que hacer especial mención al grupo de once mujeres que se está formando en cursos específicos desde la Escuela del Trabajo Digno de Tetuán, que tienen el objetivo de asesorar y ser una correa de transmisión de conocimientos de derechos entre los diferentes estamentos sindicales, mayoritariamente formados por hombres, y sobre todo para que lleven las reivindicaciones a las empresas.

El Proyecto «Mujer, igualdad y trabajo digno en el Marruecos» tiene que contribuir a cambiar el rol que tienen las mujeres en Marruecos. Entendemos que este es un trabajo ingente y dantesco para un proyecto modesto como este. Sin embargo, el sindicalismo ha sido, históricamente, un motor de cambio de las sociedades y, por lo tanto, creemos que este proyecto puede ayudar a cambiar dinámicas. En esta fase del proyecto, las acciones realizadas ya están empezando a dejar ver algunos indicios de empoderamiento y de organización de las mujeres dentro del sindicalismo transformador marroquí. Una pieza clave de este proyecto es que los hombres sean partícipes y que vean que tienen que abrir las puertas a la participación de las mujeres. Solo así, con unos hombres concienciados de la necesidad de compartir espacios decisorios, avanzaremos hacia un sindicalismo igualitario libre de la lacra de la discriminación de las mujeres.

Mujer, igualdad y trabajo digno en el Marruecos 2019-2022 (FASE III)

Durante estos tres años, se ha fomentado la participación de las mujeres dentro de las organizaciones sindicales mediante formaciones en equidad, derechos humanos laborales, derechos civiles y participación. Durante los dos primeros años del proyecto también se hizo un trabajo intensivo con los miembros de las ejecutivas regionales y sectoriales para facilitar la entrada y participación de las compañeras dentro de los diferentes organismos y para incorporar una visión de género en las diversas acciones que se realizan desde sus sindicatos.

El empoderamiento y participación de las sindicalistas dentro de los diferentes órganos tiene que ser la palanca de cambio necesaria para incidir dentro de las empresas y de la sociedad marroquí, fuertemente masculinizada y heteropatriarcal.

En un país donde las mujeres tienen un papel secundario en los diferentes espacios sociales, ahora las mujeres sindicalistas que han participado en este proyecto tienen herramientas y conciencia para luchar por sus derechos, organizarse para lograrlos y hacer de correa de transmisión entre el resto de compañeras.

En el marco de este proyecto se han constituido un total de 52 secretarías regionales y sectoriales de la mujer dentro de los sindicatos marroquíes participantes; la CDT (Confederación Democrática de Trabajo) ha organizado 41, y la *FSD (Federación Sindical Democrática), 10. Se han llevado a cabo 98 formaciones a diferentes poblaciones de Marruecos sobre la mujer y el sindicato, la mujer en el trabajo, la violencia contra la mujer en el puesto de trabajo, la mujer en la sociedad, así como de normativa laboral y de código de familia. Por parte

de la CDT han participado de 2.411 personas, de las cuales 1.816 han sido mujeres y 595 hombres. Por la FSD han participado un total de 611 personas, 466 mujeres y 145 hombres. En la sede de la Escuela por el Trabajo Digno en Tetuán se han impartido 48 formaciones a organizaciones sindicales más pequeñas y asociaciones, y han participado 1.019 personas, 780 mujeres y 239 hombres. Dentro del marco de la Escuela del Trabajo Digno de Tetuán, se han consolidado un grupo de 12 mujeres que han recibido una formación específica y que, actualmente, hacen una tarea de asesoramiento al resto de Secretarías de todo el país.

Hay que destacar la importancia de la participación de hombres en estas formaciones centradas en el papel de la mujer, puesto que en una sociedad mayoritariamente machista es muy necesaria para avanzar en la igualdad la implicación de los hombres y hacer un giro dentro de los sindicatos y de la sociedad.

En esta tercera fase hay que destacar la realización de cursos específicos de gestión financiera, de lucha contra la violencia hacia las mujeres y unas formaciones dirigidas a estudiantes hijas e hijos de las trabajadoras.

Jóvenes y trabajo digno en Marruecos, 2021-2022. Fase III

La formación, organización y empoderamiento de jóvenes sindicalistas es del todo necesario para dar oportunidades a los miles de jóvenes, hombres y mujeres en edad de trabajar, que sufren en el Marruecos una doble lacra: la falta de oportunidades formativas, asociativas y laborales, por un lado, y de la otra, la vulneración sistemática de sus derechos laborales y de ciudadanía.

Este es un proyecto trienal, para dar herramientas y conocimientos a la juventud organizada alrededor del movimiento sindical marroquí. La implicación de programas de formación, acción y difusión del trabajo digno, representa una premisa fundamental en el procesos de transición y construcción democrática de un país y/o de una región. Fomentar la participación de la juventud, que representa un 34% del total de la población es capital para el buen funcionamiento del país y evitar la fuga hacia Europa de una fuerza de trabajo importantísima para el porvenir del país.

La pandemia de la covid-19 ha sacudido el mundo entero y Marruecos no ha sido una excepción. Este proyecto ha sufrido las consecuencias de las restricciones, confinamiento, muchas de las formaciones presenciales y acciones en la calle, como materiales, especialmente en la segunda fase, se tuvieron que replantear. Los y las jóvenes formados a lo largo de los tres años del proyecto tienen ahora una red de jóvenes comprometidos que seguirán ligados a las tareas sindicales, generarán inercias participativas y nuevas maneras de organización y transmitirán los conocimientos adquiridos en defensa de los derechos laborales y sociales a otros jóvenes que se incorporen al sindicato y en el mundo asociativo marroquí. Los y las jóvenes trabajadores tendrán unos referentes dentro de las empresas que los asesoren y luchan por la plena implementación democrática del país y por unas condiciones laborales dignas.

El proyecto culminó con La universidad de Verano a Bouznika (región de Casablanca), donde cerca de 120 jóvenes de la CDT del Marruecos trabajaron en la hoja de ruta la organización tiene que tener en los próximos años; en esta tarea colaboró la entidad juvenil de la UGT, que

aportó la experiència de la organització a casa nostra. Durant les jornades se van fer diverses ponències que van ajudar la joventut sindicalista marroquina a enriquir els seus coneixements. Entre les debates obertes hi ha que destacar les que van tractar temes com la protecció social, les transformacions en el món del treball o els models d'organització sindical. Tothom les charles se van fer intercalant amb tallers participatius i debates que van ajudar a empoderar els joves en el sindicalisme marroquí.

Erradicació del treball infantil a través de la lluita contra el abandon escolar

Aquest projecte, iniciat en setembre del 2022, té com a objectiu lluitar contra el abandon escolar i el treball infantil a la ciutat de Larache, al nord del Marroc i es treballarà amb 4 escoles de la ciutat. El projecte incidirà en els mestres i alumnes, promovent activitats extraescolars dirigides al medi ambient i a les arts per crear un entorn amable i motivador alumnat que actualment no té cap tipus de vincle afectiu amb les escoles. També se ofereixen activitats de reforç als estudiants amb més necessitats que al no ser capaços de seguir els estudis, tenen el perill de desertar dels estudis i anar a engrosar el nombre de nens que treballen encara que no tinguin l'edat legal per fer-ho. També se formarà el professorat per que tinguin eines per motivar alumnat i a les seves famílies. Finalment, aquest projecte també servirà per crear una xarxa de docents implicats en l'organització del sector educatiu dins i fora de les escoles i serà altaveu de la greu situació que pateixen aquests nens a través de denúncies públiques mitjançant rodes de premsa.

Aquest projecte farà especial atenció a les nenes, un dels segments més vulnerables de la població ja que pateixen una triple discriminació de drets.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7 – Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8 – Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9 – Fomentar el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Nuestra organización, lucha para garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras y las condiciones ambientales, impulsando la acción sindical para transformar nuestro modelo de sociedad en un modelo más justo, sostenible e inclusivo. Promovemos el debate y el desarrollo de propuestas y políticas orientadas a la mejora del bienestar social y fomentamos y difundimos la cultura y conciencia medioambiental de la ciudadanía y de los trabajadores y de las trabajadoras y de sus empresas, a través de proyectos, actos y jornadas, la celebración de los días mundiales y la publicación de materiales y documentación sindical medioambiental.

En consonancia con los ODS de la Agenda 2030 y para promover y defender los derechos de las personas trabajadoras y los intereses de las más pobres y vulnerables, la UGT de Cataluña lucha por construir un modelo económico y productivo ambiental sostenible, circular y hipocarbónico, con energías limpias, renovables y eficientes, socialmente justo, integrador y equitativo, generador de ocupación estable y de calidad, con trabajos sostenibles, dignos y seguros y actividades más respetuosas con el medio ambiente.

Desde la UGT de Catalunya se llevan a cabo múltiples actos de sensibilización ambiental, divulgación y comunicación, para promover buenas prácticas en las empresas y en la ciudadanía, prácticas responsables con el entorno y las personas.

La UGT de Cataluña cree firmemente en la difusión de la cultura medioambiental y la necesidad de seguir sensibilizando a la sociedad y a las empresas para conseguir un mundo más sostenible, justo e inclusivo por ello ofrecemos toda una serie de recursos relacionados con los temas medioambientales como nuestras publicaciones que incluyen guías, fichas informativas, documentos técnicos y artículos divulgativos, los comunicados que realizamos en motivo de los días mundiales y documentación relacionada con la acción sindical medioambiental.

Nuestra organización celebra los Días Internacionales que nos dan la oportunidad de sensibilizar a las personas de todo el mundo sobre temas de gran interés, como por ejemplo el desarrollo sostenible, la defensa y cura del medio ambiente o de la salud del planeta y de las personas. Su celebración pretenden llamar la atención de las personas y de los Gobiernos para dar a conocer problemas sin resolver que precisan la puesta en marcha de actuaciones de la ciudadanía y de las organizaciones y de medidas políticas concretas. Hemos celebrado los días:

- 2 de febrero: Día internacional de los Humedales
- 21 de marzo: Día internacional de los Bosques
- 22 de marzo: Día Mundial del Agua
- 26 de marzo: Día de la hora del planeta
- 22 de abril: Día de la madre Tierra
- 5 de junio: Día mundial del Medio Ambiente
- 8 de junio: Día mundial del Océanos
- 17 de junio: Día de lucha contra la desertificación y la sequía
- 22 de junio: Día mundial de acción climática en los centros de trabajo
- 3 de julio: Día Internacional libre de bolsas de plástico
- 21 de octubre: Día mundial del ahorro de Energía
- 24 de octubre: Día internacional contra el Cambio climático

La UGT de Catalunya también ha participado en el Congreso Nacional de Medio Ambiente 2022 celebrado en Madrid, dando difusión en nuestro stand a todos los asistentes (empresas, ciudadanos, estudiantes y profesionales de diferentes sectores) sobre prácticas más respetuosas con nuestro entorno e información sobre cómo integrar los ODS en las empresas.

La UGT de Catalunya, en un nivel más institucional, forma parte, entre otros de:

- **Consejo de Dirección de la Agencia de Residuos de Catalunya**, donde se tratan temas referentes a la normativa de residuos, subvenciones o presupuestos, el proceso de cierre de las incineradoras...
- **Consejo de Calidad Ambiental**, donde se tratan temas como los sellos de calidad ambiental, subvenciones y presupuestos... que afectan a los derechos de los consumidores y productores
- **Agenda Urbana de Catalunya**, donde se tratan temas sobre la adaptación de las ciudades al cambio climático, resiliencia, temas de movilidad y los derechos de los ciudadanos y ciudadanas .
- **Agenda Rural de Catalunya**, donde se tratan temas sobre la adaptación del medio rural al cambio climático entre otros temas con la finalidad de proteger el entorno rural, dinamizarlo y garantizar los derechos de las personas que habitan el medio rural.

Nuestra acción sindical-medioambiental está orientada a la protección del territorio y el entorno y también, la protección de la ciudadanía, garantizando sus derechos y su participación a las empresas como trabajadoras y trabajadoras en temas medioambientales, mediante los convenios colectivos verdes con cláusulas medioambientales definidas y la figura del delegado/da de medio ambiente.

La negociación colectiva es por excelencia, la herramienta sindical que desarrolla un papel de defensa de los derechos de las personas trabajadoras, de mejora de las condiciones de trabajo y del medio ambiente dentro y fuera de la empresa. Además, tiene un papel fundamental en el cambio de modelo productivo, la transición ecológica justa y el camino hacia la economía circular, hipocarbónica y sostenible, puesto que puede actuar no solo como instrumento de protección ambiental, sino también como herramienta para introducir a las empresas la transición ecológica, reducir los impactos de esta a los puestos de trabajo y crear Nuevos.

En 2022 se publicó la Guía de Negociación colectiva “El convenio colectivo: herramienta esencial para una transición justa hacia la sostenibilidad” para introducir cláusulas medioambientales y de sostenibilidad y transición justa en los convenios colectivos para garantizar los derechos de las personas trabajadoras.

De igual forma, a través de las federaciones se hace difusión de estos distintivos entre las empresas de cada sector para incentivar las buenas prácticas, prácticas más sostenibles que favorezcan el respeto al medio ambiente y a las personas.

UGT Cataluña trabaja conjuntamente con administraciones, agentes económicos y sociales de forma cohesionada y activa en proyectos que nos permiten avanzar de forma efectiva en un modelo territorial y social más justo y sostenible con las personas en el centro de toda acción para garantizar sus derechos. Esta acción posibilita incrementar la resiliencia de los territorios y de las personas que en ellos habitan o realizan sus actividades profesionales y dinamizar la economía territorial incrementando la ocupación estable y de calidad.

Durante 2021-2022 hemos estado trabajando para poner las bases del futuro proyecto europeo LIFE EcoAdapt50, como continuidad del proyecto Life-Clinomics, para aumentar la resiliencia

en Catalunya mediante la intervención, en términos de adaptación, a las consecuencias del cambio climático y potenciar sectores estratégicos innovadores adaptados a las nuevas necesidades del territorio garantizando la sostenibilidad ambiental e incrementando la ocupación y la competitividad.

Dentro de nuestra actividad y en sinergia con el gobierno, la sociedad y los sectores privados participamos en el desarrollo del Pacto Nacional por la Industria, que contiene un eje prioritario de acción dirigido a la sostenibilidad y la economía circular, con la voluntad de impulsar internacionalmente a la industria catalana en esta materia.

OTROS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Fortalecimiento de la cooperativa por el Trabajo Digno de San Miquel Tepezontes (Sindicalistes Solidaris)

El proyecto incrementó la sostenibilidad y autosuficiencia de la cooperativa de panadería y repostería de San Miguel Tepezontes, sumando esfuerzos y avanzando hacia una economía circular y respetuosa con el medio ambiente. Con este objetivo, se trabajó en la creación de un huerto ecológico para proveer de materias primas saludables a la cooperativa. Paralelamente se impartieron unos talleres formativos sobre la elaboración de mermeladas que pueden utilizar en la producción de pasteles y postres, y que los permitirán aprovechar los productos del huerto que no puedan ser comercializados. Tanto la producción agrícola como la de mermeladas se hace con el objetivo de proveer la cooperativa y el consumo familiar; el resto de la producción se aprovecha distribuyéndola en los canales comerciales de la comunidad, aumentando así de manera significativa los productos ofrecidos.

Este proyecto garantiza una nueva fuente de ingresos a los miembros de la cooperativa y permite ampliar la participación otros miembros de la comunidad, garantizando un trabajo digno, pagando precios dignos a los proveedores y ofreciendo productos sanos y ecológicos. Al utilizar productos orgánicos y entonces autóctonas se está contribuyendo al respecto del medio ambiente. Con este proyecto piloto se ha dado respuesta a las necesidades de la comunidad de iniciativas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, generando ocupaciones, dignificando el trabajo y elevando la autoestima, especialmente de las mujeres, y creando lazos de solidaridad y cooperación.

Se pretende que el huerto sea totalmente sostenible y se convierta en uno de los principales proveedores de productos ecológicos a la zona, y que las mermeladas sean reconocidas tanto dentro de como fuera de la comunidad por su calidad y los precios justos.

Fortalecimiento de la cooperativa por un Trabajo Digno del Caserío Cruz Verde (Sindicalistes Solidaris)

El proyecto consistió en incrementar la sostenibilidad y autosuficiencia de la cooperativa de panadería del caserío de Cruz Verde. Es un proyecto de continuidad que ha sumado esfuerzos y avanzado hacia una economía circular y que contribuye a la protección del medio ambiente, para tal propósito se trabajó en organizar un huerto ecológico que abastecerá de materias primas saludables a la cooperativa y por otra parte, se les capacitó en la elaboración de mermeladas y

que se utilizarán para la elaboración de pasteles y postres que se ofrecen a la comunidad. Una parte de la producción agrícola y de mermeladas es destinada a abastecer las necesidades de la cooperativa, otra parte es destinada para consumo familiar y aprovechando los canales comerciales que la comunidad tiene, se utilizarán para distribuir las hortalizas y mermeladas elaboradas con lo que la oferta de productos se incrementa.

Este proyecto, ha tomado en cuenta la crisis alimentaria que sufren sobre todo los países más vulnerables y la realización de huertos ecológicos y que contribuirá a garantizar alimentación a las familias y a mejorar su nutrición aprovechando los recursos que se tienen y sobre todo contribuyendo a proteger el medio ambiente. Con estos huertos ecológicos se garantizará una nueva fuente de ingresos y se ampliará la participación de otros miembros de la comunidad, garantizando un trabajo digno, pagando precios justos a los proveedores y ofreciendo productos sanos y ecológicos. Al utilizar productos orgánicos y semillas autóctonas se está contribuyendo al respeto y protección del medio ambiente.

El proyecto ha tenido dos componentes: El primero consistió en el cultivo y producción de hortalizas orgánicas para abastecer a la cooperativa de panadería y a la comunidad y el segundo componente fue el aprendizaje técnico en la elaboración de mermeladas. Una parte de estos productos estará destinada a proveer a cooperativa, otra parte al consumo familiar y la mayor parte a su comercialización, ofreciendo así alimentos saludables y unos precios justos para los productores y miembros de las comunidades.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10 – Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión y soborno.

La UGT de Catalunya (Unió General de Treballadors i Treballadors de Catalunya) es una organización sindical con personalidad jurídica propia, con plena capacidad de obrar, y es responsable jurídicamente de sus actos en los términos que señala la LO 11/1985, 2 de agosto, de Libertad Sindical.

Como entidad jurídica, la UGT de Catalunya es sujeto de obligaciones, incluidas las fiscales, reguladas por las leyes en vigor para las actividades que no integran el concepto de actividad sindical.

La UGT de Catalunya da cumplimiento a la ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y de la ley autonómica 19/2014 de 29 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuanto a las obligaciones establecidas en el ámbito de la transparencia.

En nuestra página web www.ugt.cat, hemos establecido un apartado especial de transparencia en el que se publicita qué es la UGT de Catalunya, cuáles son nuestras funciones (asesoramiento laboral, negociación colectiva, representación institucional, vigilancia de la salud laboral y

formación) y qué es lo que define a nuestra organización: estatutos y documentos directivos, datos sobre afiliación, federaciones, uniones territoriales, órganos de control, participación y decisión, y órganos de defensa de los afiliados y de los delegados.

Nuestra web también contiene la información económica en la que se detallan los presupuestos anuales, nuestras cuentas, y los programas de colaboración con las administraciones públicas desde el año 2009. Allí se especifican las distintas subvenciones recibidas, cuál es el organismo que las concede, y en el marco de qué actividad.

Asimismo, la UGT de Catalunya reconoce la importancia de no incurrir como organización en una eventual responsabilidad penal y es consciente del riesgo que conlleva el desarrollo de su actividad en cuanto a la posible utilización ilícita de sus servicios.

La UGT de Catalunya para minimizar este riesgo ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Compliance Penal (SGCP). El órgano de gobierno acordó instaurar los aspectos esenciales del sistema de prevención, detección y gestión de riesgos penales mediante la aprobación del presente Sistema de Gestión de Compliance Penal, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del debido control que para las personas jurídicas se desprende del artículo 31 bis del Código Penal. En base a la LO 7/2012, de 27 de diciembre, por la que se modifica la LO 10/195, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de transparencia y lucha contra el fraude fiscal y en la Seguridad Social.

Este sistema de prevención de riesgos penales se enmarca en los principios de buen gobierno de UGT y debe conectarse y complementarse con los sistemas preventivos (de gestión de riesgos, control interno y cumplimiento normativo) y políticas y procedimientos ya existentes, como son, entre otros, el Código Ético, Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, la prevención de riesgos laborales, la política de uso de equipos electrónicos, el protocolo anti-acoso sexual y laboral, el control financiero, el cumplimiento de obligaciones tributarias, las políticas internas de protección de datos de carácter personal y las políticas de seguridad de la información (política de ciberseguridad).

De igual modo, es un objetivo del presente Sistema de Gestión Compliance Penal el establecimiento de mejoras e implementación de las mismas en los mecanismos de control interno de prevención de posibles delitos, así como de detección y reacción ante los mismos, siendo el compromiso decidido de UGT el de prevenir y combatir los delitos que en su seno puedan producirse, de conformidad con el principio de “tolerancia cero”, de tal forma que ante la existencia de cualquier indicio de comisión de un hecho delictivo el que se tenga conocimiento, se abrirá la correspondiente investigación y, en su caso que resulte debidamente acreditada cualquier actuación ilícita, se aplicarán las medidas correctoras y disciplinarias que correspondan, sin perjuicio de la normativa aplicable en cualquier otra jurisdicción en la UGT desarrolle sus actividades.